

MEDALLA DE PLATA DE BALAZOTE,
a título póstumo, a los CONCEJALES

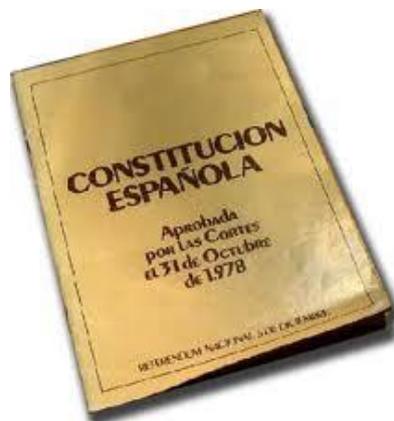
D. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ LORENZO
D. MANUEL MARTÍNEZ CIFUENTES
D. JUAN GÓMEZ GÓMEZ
D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ y
D. RAFAEL PADILLA FILLOL¹

Por su aportación al municipio de Balazote durante el
tiempo de permanencia como
CONCEJALES del AYUNTAMIENTO

TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE BALAZOTE
al Excmo. Sr.

D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ,
Presidente del Congreso de los Diputados

Como reconocimiento a sus méritos personales y a su
aportación al municipio durante los 21 años como
PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA





Noviembre -2011

Informe de la Alcaldía nº 6



Día de la Constitución

Francisco.Belmonte Romero
ALCALDÍA DE BALAZOTE
26/11/2011



Ayuntamiento de Balazote
ALCALDÍA

Estimado amigo/Estimada amiga:

El día 6 de diciembre los españoles conmemoramos el XXXIII aniversario de la Constitución de 1978. Esta fecha marca un acontecimiento de especial trascendencia para la historia de nuestro país y de nuestro pueblo, pues no en vano, ha sido el único período constitucional de normalidad y estabilidad política, de vivencia y desarrollo de las libertades, y de reconocimiento unánime internacional por parte de los países y organismos comprometidos con los valores de la libertad y los Derechos Humanos.

LOS VALORES DE LA CONSTITUCIÓN:

A lo largo de estos 33 años, Balazote ha sido un ejemplo de comunidad democrática y un modelo de convivencia renovado basado en la dignidad del ser humano y en el compromiso ciudadano del cual todos debemos sentirnos orgullosos.

Todo lo anterior justifica la celebración de este aniversario. Y un buen modo de hacerlo es rindiendo homenaje a aquellas personas de nuestra pequeña comunidad que hayan dedicado su tiempo y su esfuerzo por el progreso y el bienestar de todos nosotros. Creo que de este modo estamos reconociendo en sus comportamientos y actitudes los valores en los que se sustenta la democracia: libertad, igualdad, participación, solidaridad, etc.

CIUDADANOS DE HONOR:

En este sentido me complace comunicarte que en la tarde de ayer el Pleno del Ayuntamiento aprobó dos propuestas de la Alcaldía que tienen por finalidad el reconocimiento y homenaje de todos los balazoteños a seis ciudadanos que, a nuestro juicio, son merecedores de esta distinción. Se trata de un gesto de generosidad y gratitud hacia estas personas de bien que nos honra como pueblo generoso y educado². Sus nombres aparecen en la RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA que aparece al final de este escrito.

² .Todas las distinciones a que hace referencia este Reglamento tienen el carácter exclusivamente honorífico sin que por lo tanto otorguen ningún derecho distinto a lo regulado en este Reglamento, de carácter administrativo, fiscal ni económico. (Artículo 3 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Balazote)

RECONOCIDOS POR NUESTRAS ASOCIACIONES:

Dichas propuestas han merecido el apoyo y la adhesión del conjunto de las instituciones y asociaciones de Balazote, a cuyos representantes agradezco su gesto unánime y decidido: Caritas Diocesanas, Cruz Roja Española, Cooperativa del Campo Santa Mónica, Protección Civil, Asociación de Mujeres San Blas, Asociación de Mujeres Artesanas Santa Rita, Cofradías de La Dolorosa, Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Piedad, Asociación Juvenil Bicha de Balazote. Asociaciones Deportivas C.F. Huracán, Balat-Al-Suf y Club de Ciclismo Rural, Bandas de Cornetas y Tambores Santa Mónica y Nª Sª del Rosario, AMPAs del IESO Vía Heraclea y del Colegio Público Nª Sª del Rosario.

EL ACTO DEL HOMENAJE:

La entrega de las distinciones tendrá lugar el día 6 de diciembre, a las 20,00h., en el Centro Cultural María Guerrero. Será un acto solemne al que desde este momento quedas invitado como vecino de Balazote y al que estoy seguro que acudirás con toda la familia. Todo el pueblo hemos de manifestar nuestro reconocimiento y cariño a unos buenos vecinos que dedicaron su tiempo a trabajar por conseguir lo mejor para todos y a un Presidente de Castilla-La Mancha cuyo cariño y atenciones hacia Balazote ha quedado manifiesto.

Hasta entonces recibe un afectuoso saludo para ti y tu familia.
Atentamente,

FRANCISCO BELMONTE ROMERO

AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE

PROPUESTA de la ALCALDIA de 22 de noviembre de 2011, para la concesión de HONORES y DISTINCIONES

FRANCISCO BELMONTE ROMERO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Balazote, asesorado por el equipo de Gobierno,, previa consulta a los portavoces de los dos grupos políticos, contando con la adhesión y el apoyo de las asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro de la localidad y haciéndose eco del sentimiento de familiares, amigos y vecinos del municipio, tiene el honor de proponer, para su aprobación, al Pleno de la Corporación Municipal la concesión de las siguientes distinciones: